



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

SALTA, 12 de Junio de 2013.-

353/13

Expediente N°: 14.119/13

VISTO:

La Nota N° 787/13 mediante la cual el Ing. Jorge F. Almazán, hace entrega de una Video Cámara para ser ingresada al Patrimonio de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la División Patrimonio de esta Facultad, estima el monto total de la donación en: \$ 1.500 (MIL QUINIENTOS PESOS) por lo que, su aceptación debe ser resuelta por el H: Consejo Directivo, tal como lo señala la Dirección de Patrimonio de la Universidad, la que además informa que se han cumplido las condiciones establecidas en el Reglamento de Donaciones, esto es, la conveniencia de la aceptación y la valuación de los bienes;

Que mediante Dictamen N° 14.643/13, Asesoría Jurídica indica que, de acuerdo con el monto de la donación, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, emitir la pertinente resolución de aceptación;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna en su Nota U.A.I. N° 152/2013, agregando que ha constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes;

Que en su tratamiento se dio cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por Res. N° 797/86;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

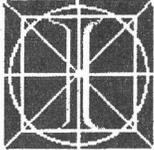
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria del día 05/06/13)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar del Ing. Jorge F. ALMAZAN, con domicilio en: Pje. San Cayetano 736, de esta ciudad, la donación de una Video Cámara, con destino a la Dirección Gral. Administrativa-Económica de esta Facultad, según se detalla a continuación:

DETALLE	CANT.	P. Unit.: \$
SDR-S45 SD VIDEO CAMARA MODO LLP MAX. 121H. CON OPCIONAL	1	1.500,00
TARJETA 64 GB MODEL N°SDR-S45 5.0V/3.6V=77W-PANASONIC-MADE IN INDONESIA. SERIE N° JOIA10030		

...///



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”**

///...353/13

Expediente N° 14.119/13

TOTAL: 1 \$ 1.500,00

SON: MIL QUINIENTOS PESOS

ARTICULO 2°.- Agradecer al Ing. Jorge F. ALMAZAN, la valiosa donación a que hace referencia artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, Departamento de Patrimonio de esta Facultad, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, para su toma de razón y demás efectos.

NM


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA